



FE DE ERRATAS

Con fecha 03 de noviembre de 2020, la Ilustre Municipalidad de Llanquihue publicó las bases del llamado a concurso publico grado 11° fomento productivo, turismo y medio ambiente.

El día 18 de noviembre de 2020 se realizó publicación de evaluación curricular de los postulantes, existiendo un error en el cálculo del puntaje nominal experiencia laboral de la postulante Andrea Soto Caro quien obtuvo 3 puntos nominales.

El día 09 de diciembre la comisión del llamado a concurso público grado 11° fomento productivo, turismo y medio ambiente, publica la presentación de Terna al Sr. Alcalde, corrigiendo el puntaje nominal evaluación curricular experiencia laboral a la postulante Andrea Soto Caro a 19 puntos, debido a que no se había considerado un certificado de experiencia laboral.

La terna presentada al Sr. Alcalde no presenta modificación, por tanto se mantiene como se había publicado el día 09 de diciembre de 2020.


Atte.



MARCIA ANTIMAN HUERQUE
PRESIDENTA COMISION



M. ANGELICA INZUNZA BETANZO
INTEGRANTE COMISION



GLORIA CARTES SEPULVEDA
INTEGRANTE COMISION



JUAN CARRIL AGÜERO.
MINISTRO DE FE

Llanquihue, 15 de diciembre de 2020.